
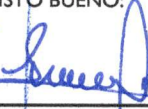


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Expedición de Constancia de Alineamiento y Asignación de Número Oficial		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Consiste en la Expedición de la Constancia de Alineamiento, una vez que se realiza la traza sobre el terreno que limita el predio respectivo con la vía pública en uso o con la futura vía pública, indicando restricciones o afectaciones de carácter urbano que señale la ley de Desarrollo Urbano y su Reglamento, al tiempo que se asigna un solo número Oficial correspondiente para cada predio.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	MT/DDU/Const. Alim, Asig. No. Oficial/001/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 18.35 del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 144, fracción X Inciso A y B, del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Art. 8 Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 81 del Bando Municipal de Tepetlixpa 2026. Artículo 5 fracción XI, Artículo 6 fracción I, artículo 10 y artículo 14 Reglamento interno Dirección de Desarrollo Urbano vigente		
DOCUMENTO A OBTENER	Expedición de Constancia de Alineamiento y Asignación de Número Oficial	VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Vigencia de un año fiscal y el número Oficial es permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	Si	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Solo en casos donde no existe Guarniciones, banquetas y en predios sin numeración a petición del solicitante.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Para otorgar la Constancia de Alineamiento y Asignación de Número Oficial, es necesario hacer la verificación en el predio por parte del personal de la dirección de Desarrollo Urbano, con el objetivo de delimitar la colindancia con el inmueble a la vía pública adyacente, así como precisar sus restricciones de construcción y el número oficial que le corresponde.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud debidamente requisitada.	Si	1	Art. 8 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
2.- Croquis de localización del predio en ortofoto (toma satelital)	No	1	
3.-a la solicitud se acompañan los documentos siguientes:			
A.- Título de propiedad y certificado de inscripción en el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM).	No	1	
B.- En el caso de posesión del inmueble o predio, podrá acreditarse con alguno de los documentos siguientes:	No	1	
• Contrato de compra-venta, usufructo, comodato o arrendamiento vigente sobre el inmueble.	No	1	
• Resolución judicial firme que constituya o declare la propiedad o posesión o cualquier otro derecho real o personal vigente a favor del solicitante sobre el inmueble.	No	1	
• Inmatriculación administrativa.	No	1	
• Recibo de pago del impuesto sobre traslación de dominio.	No	1	
• Acta de entrega de la posesión, en caso de viviendas.	No	1	
• Cedula de contratación con el Instituto.	No	1	
• En el caso de terreno ejidales o comunales, certificado parcelario, certificado de derechos agrarios o resolución	No	1	

agraria, cédula de contratación con el Instituto de suelo Sustentable, y	No	1		
4.-Identificación oficial vigente y con fotografía, del peticionario y en su caso, del representante legal, quien deberá acreditar su personalidad las facultades conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.	No	1		
5.-Acta constitutiva de la sociedad	No	1		
6.-En su caso solicitud de alineamiento (lo proporciona el titular de la Dirección).	No	1		
7.-Pago por impuesto predial al corriente.	No	1		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	<ol style="list-style-type: none"> Ciudadano/a: solicita información sobre el trámite de Constancia de Alineamiento y Asignación de Número Oficial en la oficina de Desarrollo Urbano; Titular y/o auxiliar proporciona información al ciudadano/a indicando con precisión los documentos necesarios, su costo, tiempo de respuesta del trámite y entrega el formato único de solicitud para que lo llene, lo firme y anexe los requisitos. Ciudadano/a Acude a la dirección de Desarrollo Urbano, con los requisitos correspondientes para la expedición de constancia de Alineamiento y Asignación de Número Oficial; Titular y/o auxiliar recibe solicitud, revisa los requisitos de ley e informa si la documentación es incorrecta y/o incompleta; Ciudadano/a Se entera y recibe documentación, corrige y entrega (se conecta con la operación 2); Titular y/o auxiliar La documentación esta completa se abre expediente con folio y de solicitud, posterior se entrega a la persona física y/o moral para su llenado; Ciudadano/a Entrega el llenado de solicitud al titular o personal auxiliar administrativo de la dirección para su correspondiente verificación; Titular y/o auxiliar Realiza las verificaciones oculares y cuantificación de los metros para el Alineamiento; Titular y/o auxiliar Se continua con la elaboración de la orden de pago correspondiente a la expedición; Ciudadano/a Realiza el pago de derechos correspondiente a la expedición de Constancia de Alineamiento y Asignación de Número Oficial; Caja general: Realiza el cobro por el trámite y enseguida otorga a la persona física y/o moral recibo de pago a su nombre por dicho trámite; Ciudadano/a recibe Constancia de Alineamiento y asignación de numero Oficial firma acuse y se retira; Titular y/o auxiliar: Archiva el expediente. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días siguientes a la presentación de la solicitud.			
COSTO	1.89 UMA Asignación de numero 5.67 UMA alineamiento 15 Metro excedente 10% de la tarifa.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 144, fracción X Inciso A y B, del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	SI	SI	NO
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En caja general del departamento de la Tesorería Municipal.			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
3 días hábiles, después de haberse notificado al solicitante y 3 días hábiles para que el solicitante subsane las recomendaciones del personal de la Dirección de Desarrollo Urbano				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<ul style="list-style-type: none"> Si se cumplió con los requisitos y el pago correspondiente, se dará la autorización. No se podrá otorgar el trámite cuando la calle o avenida tenga menos de 3 años en su entrega de construcción de obra nueva. 			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de Desarrollo Urbano		Dirección de Desarrollo Urbano		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Arq. Armando Rivera Martínez			

DOMICILIO					
CALLE	Avenida Morelos, Planta Alta del Palacio Municipal			NO. INT. Y EXT.:	10
COLONIA	Tepetlixpa		MUNICIPIO	Tepetlixpa	
C.P.	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 13:00 horas los sábados		
LADA	TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
(597)	97 5 01 68		N/A	du2527@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Por qué es necesario la Constancia de Alineamiento y Asignación de Numero Oficial?				
RESPUESTA:	Para tener un comprobante oficial de Alineamiento y Asignación de número.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Por qué es imprescindible tramitar el número oficial?				
RESPUESTA:	Para dar certeza al predio o al inmueble y a si tener una ubicación sin problemas.				
PREGUNTA FRECUENTE	La Constancia de Alineamiento y Asignación de Numero Oficial, que otorga la Dirección de Desarrollo Urbano, ¿anexa algún croquis?				
RESPUESTA:	NO				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		__06__ / __02__ / 2026__.
GUADALUPE IMELDA ESCARCEGA ANDRADE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ARQ. ARMANDO RIVERA MARTINEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	